



## AUDIENCIAS

# Sigue adelante intento de “purga” en el INE

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gtm.com.mx

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera deberán comparecer en los próximos días ante el Órgano Interno de Control (OIC) del INE, que reabrió una investigación en su contra por la decisión tomada en 2021 de posponer temporalmente la organización de la consulta de revocación de mandato, ante la falta de recursos y en espera de resoluciones del Tribunal Electoral y la Suprema Corte.

La consejera Dania Ravel debió presentar sus argumentos ayer martes 8 de octubre, mientras Zavala lo hará el 9 y Rivera el 10 de este mismo mes.

Durante un encuentro con jóvenes, Claudia Zavala afirmó que defenderá su libertad de pensamiento y su actuación ética, incluso si eso implica una sanción.

“Me han instruido algunos procedimientos. Hoy estoy en uno por la forma en que voto. Si nos llegan a sancionar, nos sancionarán por decir y pensar lo que creemos. La democracia se construye con valores y convicciones, y yo seguiré ejerciendo mi libertad con ética”, sostuvo la consejera.

Por su parte, Jaime Rivera calificó de “inadecuada e ilegal” la intervención del OIC en decisiones de carácter electoral. Señaló que este órgano carece de competencia legal para revisar votos emitidos por el Consejo General y advirtió que el procedimiento podría constituir un acto de



Foto: Especial

Estaba previsto que ayer, la consejera Dania Ravel se presentara ante el OIC del INE.



Me han instruido algunos procedimientos. Hoy estoy en uno por la forma en que voto. Si nos llegan a sancionar, nos sancionarán por decir y pensar lo que creemos.”

**CLAUDIA ZAVALA**  
CONSEJERA DEL INE



Permitir que el Órgano Interno de Control intervenga en decisiones electorales significa una intromisión prohibida por la ley y un riesgo para la autonomía del INE.”

**JAIME RIVERA**  
CONSEJERO DEL INE

intimidación.

“Permitir que el Órgano Interno de Control intervenga en decisiones electorales significa una intromisión prohibida por la ley y un riesgo para la autonomía del INE. Si se normaliza, cada acuerdo del Consejo podría convertirse en motivo de sanción”, alertó.

Rivera recordó que el diputado Sergio Gutiérrez Luna, quien interpuso la queja, ya presentó un desistimiento formal, y que el propio senador Ricardo Monreal declaró que no existe intención de perseguir a consejeros por sus decisiones. Sin embargo, el OIC decidió continuar con el procedimiento.

Tanto Zavala como Rivera insistieron en que la autonomía del INE y la independencia de sus decisiones deben mantenerse como pilares del sistema democrático y que intentar vulnerarlas es grave.